

Leopoldo López está a disposición de la justicia española

Este 12 de mayo el opositor venezolano Leopoldo López se presentó ante la Audiencia Nacional de España y se puso a disposición de la justicia ante la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de autorizar la solicitud de su extradición a Venezuela.

El acto de presentación lo hizo mediante un texto entregado por Roberto Alonso Verdú, Procurador de los Tribunales, que funge como «Apoderado», según el documento firmado por el propio Leopoldo López.

«Una vez más me pongo a disposición de la justicia. En esta oportunidad de un país con instituciones democráticas, separación de poderes y justicia, en la cual confío plenamente», dijo López a través de su usuario en Twitter.

Calificó a la decisión del Tribunal Supremo de Justicia como una «solicitud ilegal» que forma parte de una «persecución de la dictadura de Maduro».

Con esta maniobra, Leopoldo López asegura que está a disposición de las autoridades españolas en caso de activar acciones relacionadas con la decisión del TSJ de Venezuela, que autorizó este martes la petición por parte del gobierno venezolano al de España de su extradición.

Con este acto, demuestra que en caso de ser requerido no se opondrá a la medida que tome la justicia de España y estaría dispuesto a entregarse.

No obstante, se mostró seguro que el gobierno de Venezuela no podrá ni con él ni con la lucha que ha emprendido junto a un grupo de opositores al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela.

López reside en España junto a su familia desde finales de 2020 cuando logró evadirse de la residencia del embajador de ese país en Venezuela donde se encontraba en calidad de huésped.

Con Información de Radio Fe y Alegría